MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 60-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta-dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, Virtual-Plataforma Microsoft Teams

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclos, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclos, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Invitados

Guiselle Alpizar Elizondo	Viceministra académica, Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.
Yeri Maria Charpentier Diaz	Asesora nacional de Matemáticas del Departamento de Primer y Segundo Ciclo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.

II. Aprobación del Acta Ordinaria número 56-2024.

III. Presentación de la propuesta del proyecto Olimpiadas Costarricenses de Matemática para la Educación Primaria (OLCOMER) de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, a cargo del Departamento de Primer y Segundo Ciclo de la Dirección de Desarrollo Curricular.

IV. Informe de Comisiones.

IV.I Comisión de Planes y Programas.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

V. Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de octubre 2024.

VI. Correspondencia.

VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria sesenta veinte veinticuatro hoy jueves treinta y uno de octubre.

Señor Guillermo Malavassi Vargas Buenas noches, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Como primer punto está la discusión, aprobación del orden del día. Hoy vamos a someter a aprobación del acta ordinaria cincuenta y seis del veinte veinticuatro. Tenemos la presentación de la propuesta del Proyecto Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas para Educación Primaria (OLCOMEP) de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. Pedí que les hagamos esta presentación para que ustedes estén enterados de lo que se está haciendo a nivel de matemática, que es una de las áreas donde las pruebas PISA, señaló que estamos teniendo algunas dificultades. Tenemos hoy informe de Comisiones Planes y Programas, la aprobación del programa de estudios en la Especialidad de Configuración Administración de Servicios en la Nube. La aprobación de la actualización de la carrera Diplomado en Informática, el Desarrollo de Software del Colegio Universitario Panamericano y la aprobación de la modificación de la carrera Diplomado en Turismo Sostenible de la Escuela Técnica Agrícola Industrial, de Leyes y Reglamentos no tenemos nada hoy.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a ver la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo para el mes de noviembre

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿No hay Correspondencia?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No hay correspondencia. En asuntos varios solo quisiera que tengamos un intercambio pequeñito sobre el avance que estamos teniendo con el Reglamento de Instituciones Parauniversitarias para ponerlos al día, informarles cómo vamos con eso, que eso pronto se somete. Si no hay ningún otro asunto vario, ningún otro tema, pido que levantemos la mano para aprobar la agenda. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:

AC-CSE-425-60-2024

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Aprobación del Acta Ordinaria número 56-2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a someter a aprobación el acta ordinaria número cincuenta y seis. Creo don Jorge que usted no estaba presente, voy a pedir la aprobación y luego digo abstención, usted se abstiene. En esa no estuvo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No estuvo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor quienes estén a favor de aprobar el Acta Ordinaria cincuenta y seis del veinte veinticuatro levantemos la mano. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-426-60-2024

Aprobar el Acta Ordinaria número 56-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria del martes quince de octubre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-426-60-2024 de la Sesión Ordinaria número 60-2024, celebrada el jueves treinta y uno de octubre *del dos mil veinticuatro.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Abstenciones, don Jorge, por no encontrarse en esta sesión, ausencia justificada.

Para efectos de votación del Acta Ordinaria número 60-2024, el señor Jorge Medrano Murillo, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario, no emite voto por ausencia justificada.

ARTÍCULO III
Presentación de la propuesta del proyecto Olimpiadas Costarricenses de Matemática para la Educación Primaria (OLCOMER) de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora pido autorización para que puedan ingresar, vaya avisando de una vez. Doña Guiselle Alpízar, viceministra académica, doña Karolina Artavia, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y doña Yeri María Charpentier Diaz, asesora nacional de matemáticas del Departamento de Primer y Segundo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Ciclo. Por favor levantemos la mano para aprobar el ingreso, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-427-60-2024

> *Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra académica, Viceministerio Académico,* Karolina Artavia Mendoza, *directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y la señora* Yeri Maria Charpentier Diaz, asesora nacional de matemáticas del Departamento de Primer y Segundo Ciclo.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que ingresen.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Las voy a llamar. Ya, señora ministra, ya están las tres.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor, vamos a tener la propuesta del proyecto, la presentación de la propuesta del proyecto Olimpiadas Costarricenses de Matemática para la Educación Primaria de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. Por favor, bienvenida a doña Giselle, bienvenida doña Karolina y doña Yeri. Por favor doña Guiselle tiene la palabra.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muy buenas noches estimados, señores y señoras, miembros del Consejo Superior de Educación, estimada señora ministra, estimada Karolina Artavia Mendoza y doña Yeri Charpentier. Hoy para el Viceministerio Académico y la Dirección Curricular es un gusto el poderles presentar el proyecto Olimpiadas Costarricense de Matemática para la Educación Primaria (OLCOMEP) de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. Estas Olimpiadas han venido a fortalecer las competencias desde los procesos lógico-matemáticos en las personas estudiantes, a potenciar las estrategias STEAM, pero sobre todo abrir oportunidades para que las personas estudiantes puedan proyectar todos sus conocimientos a nivel institucional, regional y a nivel nacional. Le doy la palabra a la compañera Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección Curricular, posteriormente a doña Yeri Charpantier asesora nacional de matemática de Primero y Segundo Ciclo quién es la persona que ha liderado este proceso y ustedes van a ver que ha hecho florecer y ha trascendido las barreras. Adelante, doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Buenas noches, señoras y señores del Consejo, señora ministra, buenas noches estimada doña Guiselle y doña Yeri, buenas noches a todos. Como dice doña Guiselle, para nosotros como Direccion Curricular, es un gusto, hoy estar aquí con ustedes para presentarles este proyecto que se ha venido trabajando a lo largo de varios años ya y que ha dado muchos frutos y que ha sido una experiencia trascendental en muchos de los niños y niñas de Primero y Segundo Ciclo. Le doy, le cedo la palabra, el espacio a la compañera Yeri para que ella, que ha sido la que ha venido a la cabeza de este proyecto les cuente a todos ustedes todo lo bueno que ha surgido de él. Adelante doña Yeri.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Muchas gracias doña Karolina por permitirme este espacio. Doña Giselle, es un gusto saludarla, doña Katherine, señora ministra, es un gusto estar por acá y estimados miembros del Consejo Superior de Educación. Para mí es todo un honor compartir con ustedes en este espacio y quisiera socializar un poco el trabajo que se ha

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

hecho y los retos que tenemos con respecto a este proyecto de Olimpiada Costarricense de Matemáticas para la Educación Primaria. Doña Silvia, creo que es la que está presentando. ¿verdad?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Si gusta, exacto. Muchas gracias. Quiero comentarles que este proyecto nace bajo el propósito de apoyar la educación matemática en Costa Rica y además promover la calidad educativa: Fortalece el aprendizaje de las personas estudiantes, pero las habilidades de las personas docentes, como vamos a ver próximamente. Tiene cuatro fundamentos claros que corresponden al que acabo de mencionar, relacionado con la contribución al mejoramiento de la calidad educativa: Propiciar la generación de capacidades en las personas estudiantes, pero a sí mismo el desarrollo de actitudes y creencias positivas en torno al aprendizaje de las matemáticas, así como identificar, primero que todo "identificar y promover el talento". Si gusta pasamos. Vamos a iniciar con un resumen ejecutivo sobre lo que ha alcanzado en los últimos años el proyecto. Para este año hemos tenido un éxito que no tiene precedentes, no solo en Costa Rica, sino en Latinoamérica. Este año participaron casi dieciocho mil niños y niñas, lo cual le confiere una democratización única en toda Latinoamérica. En un ratito les voy a comentar un poco sobre cómo se ha manejado este proceso para que haya llegado a tener estos alcances. Es importante, por lo general, porque es un asunto cultural en Costa Rica cuando hablamos de una Olimpiada pensamos en una competencia, pero en este caso particular de la OLCOMEP no se circunscribe únicamente a una competencia, sino que es un proyecto mucho más englobador, que les voy a comentar cómo es que lo hemos trabajado, ustedes se van a dar cuenta que no se circunscribe a un proceso competitivo, aunque por supuesto tiene su carácter de competencia sana entre los niños y niñas. Es importante comentar que promueve la participación de las personas estudiantes, pero también la formación del profesorado. Desde esas diversas aristas hemos generado acciones para que haya una apropiación de estrategias metodológicas por parte de las personas docentes que incluso permean la mediación en el aula. Comentarles que a partir del año anterior se ha logrado un hito que no se había logrado antes, que es la participación de las veintisiete Direcciones Regionales del país, esto ha sido un aspecto muy importante que nos fortalece y nos ha permitido llegar a todo el país, incluso este año, no sé cómo explicarles, tal vez acá no tiene nada que ver el tema emocional, pero viera lo que sintió mi corazón de saber que tenemos una medalla en Surä, porque ustedes conocen perfectamente la situación en esta dirección regional y este estudiante ya por el tema para empezar del idioma, ellos tienen que ir rompiendo con esas barreras, es un estudiante Cabécar de tercer año escolar y ahí nos damos cuenta de que el talento está en toda parte de nuestro país, porque los procesos que nosotros utilizamos, que ahorita les voy a comentar un poquito sobre ellos y para considerar los estudiantes con medalla y para considerar estos aspectos son completamente objetivos, es una muestra de que el talento lo tenemos en cualquier rincón de Costa Rica. Nuestra Olimpiada tiene una visión integral, se han buscado alianzas, este año, por ejemplo, tenemos de algunas becas, se le van a brindar a los estudiantes que hayan ganado medallas de oro porque lo que acá se promueve es un desarrollo de competencias de una manera más integral en la línea STEAM, por supuesto nos interesa el desarrollo de los niños y las niñas a nivel integral. Si gusta pasamos. Comentarles que ahí tenemos, por ejemplo, algunos datos relacionados con la participación de las personas estudiantes, creo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que en ese gráfico queda muy claro cómo ha aumentado la participación en los últimos años, especialmente el año dos mil veinte tres, dos mil y dos mil veinticuatro y cómo esto ha venido a generar un aspecto de cultura nacional, por ejemplo, nosotros no promovemos, porque sabemos que en las mismas direcciones regionales expresan que son muchos los comités que a veces se deben atender y atiendo consultas de un comité regional, de un comité incluso institucional, que antes no atendía, si hay un proceso de cultura general, más por gusto que por cualquier otra cosa y por apoyar por supuesto a nuestra niñez que se ha venido generando. Si gusta pasamos, doña Silvia. Comentarles que, creo que esto posiblemente es un errorcito mío, porque envié dos presentaciones, una estaba más actualizada, tenía algunos datos adicionales, los voy a mencionar acá, por ejemplo, en cuanto al género, en nuestro país tenemos que, la distribución por género de estos dieciocho mil, casi dieciocho mil niños y niñas están más o menos en una ponderación de cuarenta-sesenta esto es importante, traerlo acá a colación porque, como ustedes saben lo que es matemática, incluso es muy evidente en la Olimpiada de Secundaria tiene ese reto fuerte de la participación de las muchachas, nosotros como Olimpiada de primaria, que somos un semillero, promovemos la participación de las niñas, trabajamos con las personas docentes y bueno, por ahí había un gráfico donde esto se evidenciaba y comentarles que tenemos una participación muy alta de centros educativos públicos. Con todo gusto, les puedo dejar en un rato en el chat la presentación con esos datos actualizados o igual cualquier consulta, estoy con toda disposición de atender.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por favor, la envía correo y la comparto a los señores por correo.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Claro, con todo gusto. Con respecto a cómo hemos logrado llegar a tener estos alcances es importante comentarles que si hemos tenido que desarrollar algunas acciones que han venido a generar cierta innovación en este proceso. Una de esas acciones es poner un foco particular en la participación equitativa y un foco particular en lo que es el desarrollo STEAM. Nosotros desde la Comisión Central, que aquí es importante comentar no estoy sola en este proceso. La Asesoría Nacional de Matemáticas de Primero y Segundo Ciclo lidera este proceso, pero cuenta con un apoyo muy robusto en la Dirección de Desarrollo Curricular y con un apoyo muy robusto de las universidades. Nosotros somos una Comisión Central liderada por la Asesoría Nacional de Matemática, en este momento representada por mi persona y tiene uno o dos miembros de cada una de las universidades públicas: Dos personas miembros de la Universidad de Costa Rica, dos personas miembros del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dos miembros de la Universidad Estatal a Distancia y un miembro de la Universidad Nacional. Acá es importante comentar. Si gusta pasamos, doña Silvia. Que también, les decía, importante comentar que se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Desarrollo Curricular se ha apropiado de esta Olimpiada y ciertamente ha sido fundamental para llegar a cada rincón del país. A través de la Dirección se han proporcionado a las diferentes direcciones regionales a las asesorías regionales de matemática algunos lineamientos, pero no solo lineamientos sino recursos para el acompañamiento en cada una de las etapas, las orientaciones, lo que han solicitado y orientaciones adicionales para apoyar y atender el talento matemático. Es importante destacar que desde la Dirección Curricular incluso se ha dado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Yeri disculpe.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Adelante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Voy a hacer una pausa aquí, perdón, la que tengo impresa tiene toda la razón. Voy a pedirle a doña Silvia que la cambie. Esa fue la primera que analizamos. Disculpe la interrupción, señores y señoras.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: No se preocupe.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito, por favor. Ya casi. Doña Yeri si usted la tiene ahí, no me está cargando, si usted la puede proyectar y continua usted con el mando, no hay ningún problema.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Perfecto, yo la puedo proyectar con mucho gusto, voy a abrir.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por favor, sí, por favor. Disculpe.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Don Rodolfo, ya la tengo lista para compartir, pero usted me dice.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si la tiene, si es muéstrasela, por favor.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Sí, esta es.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Esa es sí, esa es.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, gracias.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Muchas gracias, sí.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Más bien, disculpe que hubo un error acá.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: No se preocupe. Quiero comentarles que esta Olimpiada, este tipo de procesos cuentan con un marco. Si gusta avanzamos.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Doña Yeri, usted me indica cuál es la diapositiva por la que iba.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: De acuerdo, no había mencionado lo del marco jurídico, si gusta, lo menciono y luego continuamos.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Sí, señora.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Si gusta quedarse, muchas gracias. Comentarles que este tipo de procesos cuentan con un Marco tanto internacional como nacional, en este caso a nivel internacional se tienen tratados y se cuenta con los procesos que estén lideran desde la UNESCO, pero propiamente en Costa Rica se cuenta con una ley para el financiamiento y la creación de las Olimpiadas de matemática, es la Ley ocho mil ciento cincuenta y dos. En su artículo dos es muy clara donde explícita que las Olimpiadas de matemáticas fomentan y estimulan la participación tanto de las personas estudiantes en primaria como en secundaria. Esta ley incorpora un financiamiento para los procesos de olimpiadas, curiosamente, este financiamiento de momento nosotros no lo podemos tocar, hemos trabajado con la buena voluntad de las personas y les voy a comentar por qué no lo podemos tocar. Esta ley se crea en el dos mil uno y resulta que en ese momento solamente existían olimpiadas a nivel de Secundaria. Si gusta pasar, doña Silvia. El decreto que se genera a partir de esa ley, que es el veintitrés mil cincuenta y nueve, como ustedes pueden ver, ahí en su primer artículo, crea

la Comisión de Olimpiadas de matemática la denomina OLCOMA, pero OLCOMA trabaja solamente para la enseñanza secundaria, que son los procesos de olimpiadas en secundaria, creo que vale la pena acá sufructuar el hecho de estar por acá y comentarles, en cuanto a números que por supuesto no todo se puede reducir a números, y soy una persona colaboradora de OLCOMA en los procesos que tenga, me parece que es una Olimpiada sumamente relevante, pero en cuanto a impacto nacional, impacta aproximadamente como a tres mil seiscientos estudiantes que son de Secundaria y que son nuestra representación en olimpiadas a nivel internacional. Dado que se crea de forma exclusiva para la enseñanza secundaria este decreto y que por ahí tiene otros artículos, en algún momento el dinero, los fondos y que se emiten a través de la ley ocho mil ciento cincuenta y dos en este momento, están captados para secundaria por este decreto. Quiero comentar que es importante ya se están haciendo gestiones desde la Dirección Curricular para promover en algún momento un ajuste a este decreto, pero sí comentarles, de momento la Olimpiada Costarricense de Primaria de matemáticas, no cuenta con ningún tipo de presupuesto y sin embargo hemos recibido mucho apoyo y la Dirección Curricular a lo interno siempre busca cómo apoyar y por supuesto las universidades. Si gusta continuamos, doña Silvia. Estos datos ya lo vimos, si gusta continuamos. Ahí están algunos datos de lo que les comentaba en cuanto a la distribución por sexo y con respecto al centro educativo. Como ustedes pueden ver, la participación en la OLCOMEP refleja la sociedad costarricense en cuanto a su acceso a la educación, y eso la hace muy particular respecto a otro tipo de olimpiadas, donde la participación mayor la tienen los centros educativos privados. Esto no quiere decir que no participen y que no ganen el OLCOMEP por supuesto que no y son medallistas, son excelentes y para nosotros son igualmente valiosos, pero sí hay una masa muy grande, de la participación de centros educativos públicos, en especial en estos dos años anteriores, lo cual quiere decir que estamos llegando a donde posiblemente más necesitemos llegar con este este tipo de proyectos que vienen a fortalecer el desarrollo de competencias. Si gusta continuamos, doña Silvia. Con respecto a lo que hemos venido trabajando, creo que por ahí era justamente por donde íbamos, si tuvimos que innovar un poquito el proceso que se venía haciendo, que ya era realmente un proceso bueno, robusto y les comentaba que desde la Dirección Curricular, incluso, se ha invertido en capital humano, hemos capacitado y hemos llegado a las direcciones regionales, hemos enviado delegados ejecutivos a cada región para que acompañen el proceso de pruebas, para que den inducción a las personas docentes que acompañan a los niños en sus procesos de prueba, por ejemplo, ahí se puede ver una imagen justamente de la Dirección Regional de Surä, donde ahí se están haciendo algunas actividades con la participación del delegado ejecutivo que les asistió de la Dirección Curricular. Es importante mencionar que se ha tratado de llegar de forma física a las Direcciones Regionales a través de acompañamientos para personas docentes y para personas asesoras. Estos acompañamientos son un poquito, un poquito más enfocados hacia la mediación. Trabajamos el método de resolución de problemas, por ejemplo, el método gráfico de Singapur, métodos como el geométrico lineal, el método gráfico, método balanzas, tenemos en estos momentos seis tipos de talleres, para atender la mediación pedagógica y robustecerla, esto permite tanto atender el talento como incluso los estudiantes que tienen alguna situación particular de aprendizaje. Estos talleres han sido diseñados por la asesoría nacional de matemática y por la Universidad de Costa Rica y los hemos ido a impartir, tanto las compañeras de la Universidad de Costa Rica, la doctora Gabriela Valverde y mi persona y la Master Adriana

Monge, de la Universidad de Costa Rica. Se ha tenido el acompañamiento de la compañera Alejandra Sánchez, de la UNED. Con respecto a otro tipo de acciones que han sido desarrolladas para fortalecer este tipo de procesos, tenemos lo que es un involucramiento más activo de las direcciones regionales, esto lo hemos logrado con el apoyo de la Dirección Curricular, se han emitido algunos lineamientos y que vienen a fortalecer el acompañamiento que se deben dar a los niños y las niñas en las regiones y han sido acogidos de muy buena manera, creo que esto ya lo había mencionado, no solo han sido lineamientos, porque no se trata de solo un "haga" si no es un "hagamos" y "cómo se puede hacer", líneas de acompañamiento. Se ha estimulado lo que es, en cada una de las regiones que se hagan ciertas actividades en la etapa final de la OLCOMEP. La etapa final consiste en una prueba, en este ahorita les voy a hablar de cada una de las etapas, pero lo cierto es que consiste en una prueba y la línea de nosotros ha sido que no solamente los niños lleguen, hagan su prueba y se vayan para su casita, sino que ellos tengan allí un ambiente acogedor, que ellos se sientan como lo que son, porque los niños que llegan a la etapa final en la dirección regional, ya con solo esos son ganadores, son muy buenos y se ha estimulado que se realicen eventos regionales, como se ve ahí en las fotografías, tal vez podría alguien pensar es que eso es meramente accesorio, pero resulta que dada la etapa maduracional y cognitiva en que se encuentra en nuestros niños y nuestras niñas, para ellos, eso sí, es determinante, les va a fortalecer su nivel de confianza, no es lo mismo llegar a un recinto separadito, hacer una prueba y retirarse a su casa, a que usted lo traten como una persona, que es muy buena en matemática, como una persona que ya ha ganadora, por supuesto que eso para ellos genera más impacto y les motivan en áreas claves como la ciencia, la tecnología y las matemáticas. Si gusta continuamos, doña Silvia. Otro aspecto que hemos tratado de impulsar de manera fuerte es, una inclusión real en las familias, a veces ciertas iniciativas por diferentes razones que dan en papel, pero en estos procesos, ahí están las evidencias, hemos tratado de que haya una inclusión real de la familia de estos niños y de estas niñas, porque nosotros sabemos que esto es determinante, no es determinante la condición socioeconómica y eso lo tenemos comprobado, pero si es determinante el ambiente familiar y el apoyo familiar, se han realizado talleres con padres y madres de familia a través de los compañeros y compañeras asesoras regionales, que han estado apoyando este proyecto, han estado junto a mí hombro a hombro. Las charlas motivacionales que se han conseguido en las direcciones regionales y algunas actividades específicas para estimular el talento. Doña Silvia, si gusta avanzar. Se cambió el formato, la OLCOMEP inició siendo una Olimpiada que se trabajaba de manera presencial, las pruebas con lápiz y papel. En ese momento por la cantidad de estudiantes que participaban, era manejable, en realidad. Posteriormente, los procesos de pandemia y llevaron más bien, fue una necesidad que la Olimpiada fuera virtual. En este momento se hizo un cambio de formato, tenemos un formato bimodal. La primera y la segunda etapa es presencial con una prueba digital ahí, pues lo que se observa es como la carátula de esta pruebita digital, el acceso a las pruebas es a través de un formulario, el enlace se habilita únicamente para el momento de aplicación los niños y las niñas hacen la prueba en la primera etapa en los centros educativos y en esa primera etapa participan todas las personas estudiantes y en la segunda etapa se hace ya en sedes regionales. Si gusta continuamos, doña Silvia. Tiene un formato bimodal porque las primeras dos etapas son con formato digital y la tercera etapa, que sería la etapa final si es con formato físico, porque hay una serie de cuestiones en el constructo de lo que nosotros deseamos medir, que sí necesitamos ver, por supuesto, cada uno de los

procedimientos que hacen las personas estudiantes y a veces con una foto que se suba en algún formulario no es suficiente, sino que sin duda alguna necesitamos inclusive a veces hasta ver qué borran, porque es algo curioso los niños de primer ciclo no sé por qué, pero escriben y luego borran y a veces uno ve que borraron una maravilla, pero es parte del proceso. La tercera etapa y esta etapa es muy determinante, si la hacen de forma física y tenemos una muestra, se aplican los apoyos educativos que los niños y las niñas requieran. Si gusta continuamos, doña Silvia. Parte de lo que se ha hecho es expandir las oportunidades, hemos buscado y generar alianzas que cuenten con un convenio con el Ministerio de Educación Pública, como es el caso del Centro Cultural Norteamericano. Para este año vamos a recibir becas completas a las personas estudiantes medallistas de oro. Las personas estudiantes medallistas de oro es una lista que aún no se ha revelado, es sorpresa para el evento de la premiación, pero realmente para nosotros como Comisión Central ha sido muy impactante ver como tal vez un niño o niña que por su lugar donde vive, su situación socioeconómica, quizá no tendría acceso a un proceso formativo de la calidad como la que brinda el Centro Cultural Norteamericano y ahora va a tener la oportunidad de recibir esta beca y que es totalmente gratuita para la persona estudiante, son becas del cien por ciento durante un año, con posibilidad de expandirse. He de comentarles que este año nos aventuramos a impartir talleres y entrenamientos cien por ciento virtuales, enfocados más que todo a los niños y las niñas de todo el país y a personas docentes y fueron un éxito rotundo. No se había innovado en esa línea porque uno podría pensar un niño de primer año, segundo año se puede distraer, pero en realidad super participativos, realmente fue maravilloso darnos cuenta de que tuvimos estudiantes con sus papás, con su docente de todo el país y en cada una se hicieron seis talleres y los seis talleres estuvieron en tres días seguidos. Hubo talleres dirigidos, eso sí, a distintos años escolares que estaban trabajándose en la misma hora y fueron un éxito rotundo. Tuvimos entre doscientas y trescientas personas conectadas y luego fue una cantidad muy masiva que pidió enlaces para poderlos visualizar. Lo subimos al canal de YouTube para que lo pudieran visualizar. Adelante, doña Silvia. Con respecto a la Olimpiada la visualizamos como un medio para fomentar no solo capacidades cognitivas, sino habilidades personales y actitudinales. Esto es muy importante, lo tenemos muy claro dentro de los procesos, apropiamos mucho a las personas docentes sobre ese estímulo tanto intra como interpersonal, que por sí solo, por la naturaleza de la Olimpiada se da y es un hecho que los niños y las niñas, bueno, sí, continuemos. Con respecto al constructo de la prueba. No se preocupe, doña Silvia, no se preocupe cualquier cosa luego lo retomamos, no sé, en realidad cómo están de tiempo. Con respecto al constructo de la prueba, es talento matemático, pero curiosamente este tipo de talento en realidad es muy envolvente con respecto al desarrollo integral del ser humano y por supuesto está relacionado con competencias STEAM, si gusta continuamos. De acuerdo con los autores sobre talento matemático hay algunas habilidades que cuando una persona estudiante está apropiada de estas habilidades, podríamos decir que cuenta con talento matemático ¿cuáles son estas habilidades? La formulación de preguntas espontáneas, la flexibilidad para el manejo de datos, habilidad para la organización de datos, la rapidez para aprender, la capacidad de localizar claves en algunos problemas y que produce ideas originales y valiosas, pero si nosotros nos ponemos a ver esas habilidades esenciales que están ahí, una persona estudiante que cuente con esas habilidades o que se le estén estimulando este tipo de habilidades no son de forma exclusiva relacionadas con una asignatura como Matemática, una persona que llega a producir ideas valiosas y extensas muy

posiblemente va a desarrollar una muy buena capacidad en otras áreas como español, lo mismo sucede con la habilidad para el manejo de datos, permea muchas áreas integrales en nuestras vidas y de hecho le hemos dado seguimiento a nuestros niños y nuestras niñas y ellos llegan a dejar de alguna u otra manera su huella en la sociedad. Algunos han tenido realmente muy buenas representaciones cuando se encuentran ya a nivel universitario y tenemos los primeros que ya van saliendo graduados de universidades en..., y esto a uno lo llena bastante, bien. Por supuesto, el estímulo, el pensamiento crítico, la habilidad para la transferencia, esto es muy importante, la transferencia de ideas, es una habilidad comunicativa, pero es parte del talento matemático, la habilidad para generalizar, que es fundamental, el trabajo extracto y hay una habilidad que está más relacionada con la parte actitudinal, pero sigue este tipo de patrones en el talento matemático que es un entusiasmo inusual y una percepción y una persistencia muy clara, un estudiante con talento matemático usted le presenta un reto y por lo general, si no se puede solucionar, él va a continuar con esta persistencia que es tan necesaria para salir adelante en la vida. Si gusta continuamos, doña Silvia. Con respecto al tratamiento de pruebas, esta diapositiva la voy a resumir, es un tema que es un poquito más técnico. Comentarles se cuenta con todo un protocolo para el diseño de ítems, el protocolo fue desarrollado de la asesoría nacional de matemáticas y fue validado por los compañeros de las universidades y una vez que se trabaja con el protocolo, en el mismo se cuentan los criterios que se utilizan para verificar la validez de contenido y la validez de constructo, posterior a ese diseño se dan dos etapas de validación, una vez que los ítem estén diseñados, la persona encargada de la construcción, la persona constructora la entrega, que somos nosotros mismos al equipo técnico de la Comisión y luego hay una etapa de revisión por pares, posteriormente, a esa etapa de revisión por pares, se hacen los ajustes y luego se procede a una etapa de valoración de un tribunal validador. Para eso el Tribunal validador cuenta con una guía, se hacen los ajustes y por último se hace un chequeo, ya un chequeo como más rápido, porque ya pasó la prueba por todo el proceso de validación por parte de esta asesoría, se procede con el ensamblaje de pruebas. Si gusta, doña Silvia, continuamos. Además de los acompañamientos a la direcciones regionales que se han podido realizar un poquito más de la mano, también contamos con recursos disponibles abiertos, tenemos colecciones de cuadernillos, los podemos ver en la página web y que se muestra ahí y si les van a pasar la presentación, van a tener acceso a estos cuadernillos que tienen primero que todo un diseño metodológico bastante robusto, si tienen oportunidad de visualizarlo se van a dar cuenta, un diseño metodológico muy robusto para el tratamiento de problemas, se espera amigable para las personas docentes y en los cuadernillos son validados por la compañera Psicopedagoga. Si gusta continuamos, doña Silvia. Contamos con recursos para personas estudiantes, personas docentes, en realidad son para el público en general, son recursos abiertos, tenemos audiovisuales, por supuesto, tenemos vídeos explicativos, grabaciones de los entrenamientos y contamos con documentos y orientaciones, ¿dónde se pueden encontrar estos recursos? Si gusta avanzamos doña Silvia. En nuestra página web, en nuestros sitios social y el canal de YouTube, ahí les va a quedar, para que ustedes sí tienen gusto de ingresar a nuestros sitios y conocer los recursos con los que contamos. Con respecto a la experiencia de las personas participantes y ahí tenemos un video super breve de uno de los asesores que más ha impulsado este tipo de proyectos. Con darle clic doña Silvia, yo creo. Doña Silvia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Karolina Artavia Mendoza: No, compartió el audio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Debe cerrar doña Silvia y abrir nuevamente, por favor.

Reproducción del video.

Voz masculina: Partes vitales que tiene este proceso, es ir generando cultura, otras que ayudan mucho con los fundamentos del programa de estudio, lo que solicita el programa de estudios de que trabajemos sobre disfrute, respeto y goce de las matemáticas.

Finaliza la reproducción del video.

Señora Karolina Artavia Mendoza: ¿Lo puedes devolver?, doña Silvia, es que inició como a la mitad.

Retoma la reproducción del video.

Voz masculina: Buenas, sí, los procesos de Olimpiadas son muy importantes para cada una de las regiones del país, en el sentido que nos ayuda a la detección de talentos, la detección de talentos para ponerlos al servicio del país es una de las partes vitales que tiene este proceso que es ir generando cultura, otras que ayudan mucho con los fundamentos del programa de estudio, lo que solicita el programa de estudios de que trabajemos sobre disfrute, respeto y goce de las matemáticas.

Finaliza la reproducción del video.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: En mi caso esta sería la presentación y ojalá en algún momento podamos contar con el presupuesto para poder aún tener un mayor alcance. Pero bien, estoy anuente a las consultas, comentarios. Estoy para servirles.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias por la presentación, no sé, doña Guiselle si tiene algún otro comentario, sino para someter aquí ante los colegas a ver quienes quieren hacer preguntas, consultas, recomendaciones. Lo que es este tema y el de inglés son dos temas importantes para que Consejo les dé seguimiento y buscando algo que realmente estimule, que llame la atención. Por favor, tengo a don Jorge, ¿quién más?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Javier.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Javier, ¿alguien más, por favor? ¿Estamos?, don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: Buenas tardes, señora ministra, señores miembros del Consejo, señora viceministra Académica y compañeras de la asesoría de matemática, doña Yeri que hizo la presentación. Quiero hacer un comentario general, me complace muchísimo ver este programa, me parece que es digno de felicitar, felicitarlas a ustedes, porque evidentemente es un programa que presenta muchísimas ventajas, en relación con la educación matemática, prefiero llamarla así "la educación matemática" que la enseñanza de la matemática, ustedes sabrán por qué existe esa distinción, pero me parece que es un programa super importante por muchos motivos, primero: Porque retoma el asunto de la educación matemática desde la primaria y creo que eso es una cuestión fundamental, no pensar que los niños de primaria no son aptos o no están preparados para…, sino que retome el asunto desde la educación primaria, después porque está noción de Olimpiada, aunque se llama "Olimpiada", en realidad lo que hace es proponer prácticamente un programa de educación matemática muy completo, que va más allá de la mera competencia o más allá de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

la mera puesta, ahí desde los estudiantes a competir por una medalla, creo que hay que rescatarlo, es una propuesta que apuesta a empezar a resolver los problemas de educación matemática desde la primaria y no ya en el ciclo de diversificado, por ejemplo, cuando ya a veces se puede hacer poco, integra a las universidades que creo que son corresponsables de todo el asunto, porque tampoco debemos solo quejarnos en las universidades del bajo nivel con que llegan los estudiantes en el área de matemática. Nosotros somos corresponsables de la formación de matemática del país porque formamos a los formadores, creo que ahí tenemos parte de la responsabilidad. Seguiría diciendo muchas ventajas del programa, me parece que, por ejemplo, una cuestión que me llamó poderosamente la atención es que parece que consideran en las poblaciones indígenas la educación matemática es doblemente difícil para los niños indígenas, porque no sé si los compañeros del Consejo conocen o saben que no solo se habla una lengua indígena, que es distinta al español, es que las nociones matemáticas son distintas, la forma de contar es distinta, la forma de concebir la geometría es distinta, no es lo mismo para un niño creado en nuestra cultura hispano-hablante que aprende de la infancia a que sus padres le está contando, su abuelo le está contando, que juega con estos juguetitos de formas geométricas, que ya va con esa base de lo que es un cuadrito, un triangulito y esto, a las nociones de contar figuras geométricas que tienen las poblaciones Bribrí y Cabécares que son diferentes, por ejemplo, se cuenta muchas veces con la forma del objeto, si son aplanados, si son redondeados, por ejemplo, las concepciones geométricas tienen que ver con su cultura, como si lo cónico se entiende por la construcción de la vivienda, la perpendicularidad se entiende por cuestiones relacionadas con su vida cotidiana, para ellos es doblemente complicado, por qué no solo aprenden una nueva lengua, sino que aprenden nuevas concepciones matemáticas y creo que la compañera, probablemente de la UNED que ha trabajado eso, imagino que les ha enseñado mucho eso, la parte de las poblaciones, las nociones matemáticas en las poblaciones indígenas. Lo que usted decía que, usted se alegró mucho de una medalla en Surä, creo que sí, hay que alegrarse muchísimo a ese tipo de cosas que está logrando este programa. Quiero realmente felicitarlas de por la iniciativa y por llevarla a cabo. La pregunta que tengo es una pregunta más técnica en relación con el decreto del MICITT, ese decreto de admisión es un error, que solo se incluyera secundaria o fue una cuestión del contexto, de momento, que solo se incluyó secundaria ¿eso no se puede corregir para incluir primaria?, y luego ¿cómo están ustedes trabajando si no tienen los recursos?, ¿de dónde los están tomando?, como para tener idea. Esa sería mi consulta en específico. Gracias.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Muchas gracias, Jorge.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí adelante con el comentario. Adelante, alguien iba a hacer comentario. Doña Yeri, iba hacer un momento.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Que pena.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, doña Yeri, adelante.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Doña Katharina sí, qué pena. Gracias don Jorge. Comentarle, sí, por supuesto que conocemos la percepción que tienen los niños de las poblaciones indígenas diferente su percepción de los números, para nosotros realmente esto ha marca un hito que hayamos contado con una medalla porque no se les facilitó nada, se les valoró al igual que los demás niños y niñas de nuestro país. Comentarle que, el tema del Decreto y corresponde a un asunto de contexto, porque las Olimpiadas Costarricenses para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

la educación primaria la OLCOMEP inicia en el dos mil quince y este decreto data del dos mil uno, dos mil dos, en ese momento, como no había una Olimpiada en primaria a nivel nacional, aunque sí se trabajaban a nivel regional, ciertos planes piloto y se han venido impulsando en algunas regiones, estaba iniciando, pero no se contaba con una a nivel nacional y desde el año anterior estamos en la lucha desde la Dirección Curricular y, por ejemplo, en algunas reuniones, el año anterior logramos que la gente de la Olimpiada de secundaria que ya venía apoyando la Olimpiada primaria ellos son los que nos dan las medallas, por ejemplo, nos dan algunos insumos para la premiación, pero claramente para un proceso tan grande como este es insuficiente, las mismas universidades colaboran a través de otros proyectos y la Dirección Curricular por supuesto ha tenido que invertir en capital humano y en algunos recursos, pero aquí lo idóneo es si se cuenta por ley, con una línea presupuestaria para atender las Olimpiadas tanto en primaria y secundaria, pues ojalá se pueda modificar ese decreto para que pueda llegar a los niños de primaria que a final de cuentas somos lo mismo nosotros somos el semillero de los que van hacia arriba.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Yeri hagan la propuesta, ¿es un decreto?

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, señora. Sí, vamos, estamos en esa propuesta de reforma, vamos a, hemos venido analizando todas las aristas de ese decreto y queremos hacer la solicitud de reforma.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, pero plantéela cuando guste, antier era ya es muy tarde, hay que moverse.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Muchas gracias, más bien por su disponibilidad señora ministra y sin duda alguna, le llegará la propuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, perfecto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos con don Javier, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, continua don Javier y después don Johnny.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias, señora ministra. Muy buenas noches, doña Guiselle y doña Karolina, doña Yeri y muy buena presentación, muy clara. Quería unirme a esas palabras de don Jorge respecto a la importancia que tiene este proyecto de Olimpiadas. Hoy en día la evidencia neurocientífica nos habla de la importancia de la elasticidad cerebral y simplemente en esas edades que son claves en la primera infancia, donde se desarrollan procesos que son fundamentales las llamadas "funciones ejecutivas" verá como la planificación, la memoria de trabajo y control inhibitorio, flexibilidad cognitiva, regiones de logro, parietal y vinculadas al cálculo a la corteza prefrontal, en fin, podríamos decir, un montón de datos que hoy tenemos, que nos da la evidencia científica y que viene respaldar, la relevancia de generar todos estos procesos y en edades tempranas, mi agradecimiento por eso. Algunas inquietudes ¿cómo se puede evaluar el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático en estas en estos estudiantes, más allá de las memorización de un algoritmo y aplicación de un algoritmo matemático para la resolución de un problema?, esa sería una y otra sería ¿cómo se articula este programa con nuevas tendencias y enfoques como pedagógicas, como el aprendizaje basado en proyecto, la gamificación, el pensamiento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

computacional?, esa sería otra y una última inquietud, ¿qué tipo de apoyos ofrece el proyecto a estudiantes con necesidades educativas para que puedan participar de la propuesta y no quedar al margen o no quedar excluidos? Serían algunas consultas. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien quiere hacer algún comentario por favor? Doña Yeri o doña Karolina.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Con todo gusto, señora ministra. Comentarle a don Javier con respecto al aspecto técnico del constructo de la prueba, sí se trabaja con mucho cuidado porque no es sencillo, como usted bien lo menciona, evaluar el pensamiento divergente, la flexibilidad en el manejo de información, las estrategias de flujo que pueda tener una persona estudiante, los ítems sí son diseñados de manera muy cuidadosa que de alguna manera obliguen a la persona estudiante a buscar ese pensamiento divergente para poderlo resolver. Definitivamente no son ítems teóricos, usted no va a encontrar una suma, por ejemplo, en los cuadernillos si tienen acceso a nuestros cuadernillos, ustedes pueden visualizar el tipo de ítem y que quizá lo podrían ver un poquito elevado para el nivel, por ejemplo, si es un cuadernillo de tercer año escolar, tal vez se pueda visualizar inicialmente un poquito elevado, pero con estrategias adecuadas los niños tienen esta capacidad y las niñas de poderlo solucionar. Tenemos una tabla para el diseño de los ítems, se cuenta con todo un protocolo y ahí es donde se estampa por qué el ítem, por ejemplo, viene este problema, se pregunta A, B y C de una manera que la complejidad sea paulatina, pero está complejidad corresponde en muchos casos a que ellos tengan, por ejemplo, generar relaciones, no es algo que puedas contestar directamente, aunque sepas sumar, restar, es un tema un poco técnico, que quizá en algún momento con todo gusto lo podemos discutir e incluso, nos ha llamado la atención, porque nosotros como personas diseñadoras de esos ítems hemos tenido sorpresas con las respuestas de los estudiantes. En la final de este año, por ejemplo, había una pregunta que era de un Tablero de ajedrez, nosotros habíamos encontrado diez formas de solucionar esos movimientos y demás, al niño se le tiene que explicar cuáles son los movimientos, porque aquí hay algo muy importante, un ítem jamás puede depender de un tema como si sabes o no jugar ajedrez, lo que hizo fue inventar un movimiento distinto, no se puede depender de ese tipo de cuestiones de contexto, porque de aquí hay algo importante que se pierde la confiabilidad. El asunto es que, llegó un estudiante y encontró una forma que entre toda la Comisión con todo el tamizaje que llevan esos ítems no lo habíamos encontrado, sin duda alguna, esta persona estudiante va a recibir una mención de honor porque contamos con menciones de honor, pero sí son ítems diseñados con ese motivo, a esa razón y claramente en segundo ciclo es un poco más evidente el proceso, pero por supuesto que en primer ciclo se puede lograr. Bien, esto con respecto a cómo se maneja el diseño de las pruebas y lo que se pretende medir se ha tenido que estudiar mucho, incluso de manera internacional, por supuesto que sí, se ha contado con el apoyo de especialistas españoles, estos son procesos que gracias a Dios uno recibe apoyo de muchas personas y se tocan las puertas adecuadas. Qué pena, vos tenías otra consulta, me la podría repetir, por favor.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, básicamente, ¿cómo apoyo se brinda a los estudiantes que tienen alguna necesidad educativa para poder participar del proyecto, al igual que los demás?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Sí, tenemos muchos estudiantes que requieren apoyos educativos por diversas razones. La mayoría de esos apoyos educativos corresponden a accesos y particularmente, el niño o la niña que, en algunos casos, más bien, qué tiene una brillantez y hacia áreas como matemáticas y ciencias puede ser que cuente con algún espectro o alguna necesidad particular, porque eso perfectamente puede darse, es un mito que no tengan necesidades educativas, es un mito y, de hecho, para la aplicación de la final recibimos un gran apoyo este año del Departamento de Apoyos Educativos, algunos contaron con, a mí me parece la bendición de tener una asesora nacional de apoyos educativos y necesidades, perdón, y discapacidad con ellos. A veces algunos básicamente lo que por su condición particular lo que necesitan es que se le dé algún manejo a la parte emocional y con todo eso se ha trabajado. Recibimos mucho apoyo en las direcciones regionales educativas a través del ETIR, ellos nos ayudan en la aplicación, hay un proceso previo de detección y los insumos, la información los recibimos en la Comisión Central a través de la persona asesora de Matemática, donde nos informa: -este niño necesita tal y tal cosa-, se hacen las coordinaciones que sean necesarias, si la dirección regional cuenta con lo que la persona especialista que el niño la niña requiere excelente y ojalá si se puede, incluso, solucionar desde el centro educativo, porque a veces es la docente que le atiende particularmente y con quien tiene mayor confianza, eso es excelente y si se tiene que ir de oficinas centrales, atender ese niño, niña con la persona especialista que requiere, así se maneja.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias por las respuestas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, seguimos con don Johnny, por favor y luego doña Yirlany.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señora ministra compañeros del Consejo Superior de Educación. Doña Guiselle, compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular. Básicamente, es igual que en la línea de los compañeros que me precedieron en la participación, primero que nada, un agradecimiento y mucha satisfacción de ver este proyecto de olimpiadas en matemáticas para primero y segundo ciclo, creo que es un proyecto muy interesante y muy innovador y muy necesario porque esto ayuda para que los muchachos, de los niños de tempranas edades empiecen a perder ese miedo a las matemáticas e ir rompiendo ese mito de que las matemáticas son complicadas y hacerlas de una forma agradable, creo que ayuda muchísimo para que se vayan desarrollando ese talento en los estudiantes. Era, básicamente eso, agradecerles y creo que es un proyecto muy necesario en este momento. Me parece maravilloso el hecho de que se involucren a las familias en esos talleres que realizan con los padres de familia, creo que ayuda muchísimo a motivar a los estudiantes en el proceso del aprendizaje de las matemáticas. Creo que es algo muy necesario actualmente que los padres de familia, la familia como tal, se involucre con los muchachos, el hecho de que sea bimodal. Y la pregunta me la quitó don Javier, que era con respecto a las estrategias para acercar a los estudiantes con algunos tipos de necesidades educativas, pero ya lo abarcaron, así que, me parece muy bien y lo otro sería lo que don Jorge, creo que fue que había manifestado anteriormente, la posibilidad de que el Decreto veinte tres mil cincuenta y seis se pudiese modificar de tal manera que hubiese presupuesto para este proyecto de Olimpiadas en primero y segundo ciclo, que me parece muy necesario. Y escuchando ahora la apertura de la señora ministra, pues para ayer es tarde, solicitar ese presupuesto para ellos, para poder tener… seguir avanzando, ojalá poder llegar a muchos otros centros educativos que yo sé que

les va a caer muy bien. Así que, agradecerles por el trabajo realizado y ojalá que sigamos adelante. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchísimas gracias, positivo. Don Johnny, todavía tiene la mano levantada, la baja. Sigue doña Yirlany y luego don Manuel. Doña Yirlany por favor.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, gracias buenas noches a todos, a los miembros del Consejo, al Secretario, a doña Guiselle, a la compañera de la Dirección Curricular y a la asesora de Matemática, doña Yeri Charpantier. De verdad que, cuando uno escucha este tipo de proyectos, algunos que hemos tenido la oportunidad de vivenciarlo, tal vez no tan actualizado como lo han hecho ahora, me llena de satisfacción. Este es un proyecto que vi en algún momento en la Dirección Regional de Educación de Puriscal, el asesor que habla ahí y que nos comenta sobre el proyecto es don Javier, que es el asesor de matemáticas de la Dirección Regional de Puriscal. Uno cuando ve esto y ve que se va a extendiendo, en realidad, agradecerle a doña Yeri por sistematizarlo y por darle forma y por creer en esto y de continuarlo, creo que funcionarios así nos hacen creer en que el sistema educativo costarricense tiene prioridades y que hay funcionarios que realmente le dan la importancia a un tema como de hacer ese Clic entre los estudiantes de primaria que ese semillero, como usted lo decía y una área que a veces a nivel social, se le ha dado como un poco de temor, así que más que una pregunta, es una felicitación decirle que no desmerita en el trabajo, todo lo contrario, se han abierto las puertas gracias a esta presentación, pues como lo han dicho los compañeros y lo dijo la señora ministra en la posibilidad de ampliar ese decreto para primaria. Así que a seguir adelante y un fuerte abrazo. Muchísimas gracias, más bien por darnos este tipo de mensaje positivo para el Consejo que hace que se sienta uno bien con el trabajo que se está desarrollando. Buenas noches.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, me alegra muchísimo oír tanto comentario positivo.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Adelante don Manuel. Sobre todo, en un tema, en un área donde se nos ha criticado y se ha hecho un gran esfuerzo, esto sí contribuye. Adelante don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señora ministra. No sé si estoy perdido, porque la edad ya me pierde. Recuerdo en el dos mil uno cuando era diputado, votamos una ley para el financiamiento permanente de las Olimpiadas Costarricenses de matemáticas, una ley de cuatro artículos, señora ministra, cuatro artículos nada más y esa ley de cuatro artículo que fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Legislativa, es poco común que pase, autorizaba al Ministerio de Hacienda a incorporar una partida anual favoreciendo al Ministerio de Educación precisamente para el desarrollo de las Olimpiadas. Esa ley, si mal no recuerdo, creo que es la ochenta y uno cincuenta y dos, no sé si alguno de los presentes me lo puede garantizar, claro la ley tiene perdón la ley es una autorización, cuando es una autorización, lo que hace la ley es decir que se autoriza el Ministerio de Hacienda, no es que se obliga, pero sí tiene la posibilidad, en su momento, amparados a la ley, que no conozco si fue derogada en algún momento, gestionar recursos. Señora ministra, vea qué interesante, la Ley dice que deben girar mensualmente, perdóneme la memoria, doscientos cincuenta salarios de oficinista

uno, me corrigen, para financiamiento mensual de las Olimpiadas de Matemática, simplemente traigo al presente este hecho tan particular por si le sirve, no sé si está derogado, pero es un espacio para hacer alguna presión, si fuera el caso y en general, cuando se habla del reglamento a una ley, aquí hablo como exlegislador, el Reglamento no puede contener algo que no está en la ley, el reglamento tiene que ser fehaciente de la normativa de la ley aprobada. Eso para cuando se quiera buscar una reforma que no nos salgamos del espacio en la ley. Simplemente un comentario por si viene al caso, señora ministra y un saludo muy cordial a todos ustedes. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias don Manuel. Creo que hemos recibido muy buena retroalimentación. Los felicito, creo que ha sido un gran esfuerzo y me pareció que sí era un tema muy importante traer al Consejo, porque no es solo aprobar programas, sino ver cosas nuevas, los esfuerzos que se están haciendo y felicitaciones doña Guiselle, muchísimas gracias. Este tipo de iniciativas debemos darlos a conocer, vamos a producir los materiales de promoción para poderlo dar a conocer, incluso a todos los maestros mismos para que vean cosas positivas, muchísimas gracias. Agradecemos a doña Guiselle, doña Karolina y doña Yeri por esta presentación y por entusiasmar aquí al Consejo con un programa muy positivo. Mañana doña Yeri, doña Karolina y doña Guiselle, nos vemos al mediodía en mi oficina.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señora con mucho gusto.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, señora.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Doña Anna Katharina, contarles que esto es una iniciativa que hace posible o posiciona el programa de estudios vigente que se revisará y se fortalecerá, pero que todo lo que se desarrolla en OLCOMEP responde a la propuesta curricular vigente. Y muchas gracias a doña Yeri por hacer posible que esta iniciativa país trascienda las fronteras y sea una oportunidad para nuestros niños y niñas.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Perdón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, sí, doña Karolina sí.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, señora ministra, quiero terminar esta sesión, nuestra participación invitándolos a la premiación de OLCOMEP que será el ocho de noviembre, por ahí les vamos a hacer llegar la invitación para todos aquellos que tengan gusto de acompañarnos para que puedan ver a todas esas personas estudiantes que ese día van a ser homenajeados. Les estaremos haciendo llegar la invitación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Creo que don Johnny levantó la mano antes de que ustedes salgan.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, señora. Precisamente era con respecto a lo que usted anunció, señora ministra, que creo que es sumamente importante divulgar este tipo de proyectos, porque sí estoy consciente de que hay muchos centros educativos, muchos educadores que nunca han escuchado hablar, tal vez de este proyecto y creo que es sumamente importante que se divulgue para que se dé a conocer y para que la gente se entusiasme como nos entusiasmamos nosotros acá, cuando vemos esto es este tipo de trabajos. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Listo doña Guiselle?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muchas gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, quiero contarles que nosotros, a través de Prensa, hemos publicado cada una de las etapas, doña Yeri, hemos dado la pauta invitando y acompañando este proceso y algo que quería comentarles es que este año, esto se hace en un marco de coordinación interinstitucional, nosotros buscamos apoyos para poder premiar a los estudiantes y este año acudimos al Centro Cultural Norteamericano Costarricense y los ganadores van a tener becas para que estudien y se potencien y aprendan un segundo idioma por parte del Centro Cultural o de hecho a todos, así es que es la gran oportunidad de poderle dar estos muchachos, oportunidades para que no solo se potencien en una de las áreas, sino en muchas dentro de esas que, desarrollen competencias lingüísticas en un segundo idioma. Así es que esos son las oportunidades que estas iniciativas brindan. Muchas gracias y buenas noches.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, buenas noches, hasta luego.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Buenas noches, gracias, hasta luego.

Señora Yeri María Charpentier Díaz: Las gracias hasta luego.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí gusta proyecta el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Vamos a proyectar el acuerdo, doña Silvia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Debe poner una descripción ahí?

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: El acuerdo indica: "Dar por conocida la propuesta de Olimpiadas Costarricenses de Matemática para Educación Primaria OLCOMER de Primer y Segundo Ciclo de Educación General Básica", y la señora ministra considera lo que hemos hablado, generar una..., si ustedes tienen a bien, una felicitación al departamento de matemáticas del Ministerio de Educación, la asesoría nacional, no sé si lo quieren incluir, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Una consulta a los miembros del Consejo. Quedó en la grabación, quedó en el acta de todas maneras, pero no sé si podemos ponerlo en el acuerdo. Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí. No sé si está correcto: "Conocida la propuesta", porque como teníamos en el título: "Proyecto Olimpiadas Costarricenses", "dar por conocido el proyecto Olimpiada", pues no sé si será una propuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Podemos ponerle así, quedaría mejor: "Dar por conocido el proyecto", ¿lo está cambiando?

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias señora ministra y compañeros es "OLCOMEP" no "OLCOMER" lo correcto es "OLCOMEP".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cambió?, sí, no sé, alguien quiere.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Doña Silvia, "OLCOMEP". En los dos, tanto arriba como en la propuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien quiere agregar algo?

Señor Jorge Medrano Murillo: No íbamos a agregar una felicitación o un reconocimiento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que sí, me parece bien que ustedes pongan la iniciativa.

Señor Jorge Medrano Murillo: "Dar por conocido el proyecto de Olimpiadas Costarricenses de matemáticas para la educación primaria OLCOMEP, es verdad, no "OLCOMER".

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: "OLCOMEP", doña Silvia.

Señor Jorge Medrano Murillo: "De primero y segundo ciclo y además extender una felicitación al Departamento de..."

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Asesoría.

Señor Jorge Medrano Murillo: No sé cómo cuál es el departamento específico de Educación matemática, no sé cómo se llama.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Asesoría Nacional de Matemáticas.

Señor Jorge Medrano Murillo: "Extender la felicitación a la Asesoría Nacional de matemáticas, por la realización de este proyecto". No sé, propongo algo, digo yo como para...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, no me parece bien, me parece muy bien, porque hay que reconocer y eso estimula y eso va a ser con que la gente se estimule, doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Doña Silvia, vamos a incluir esa parte ahí, por favor.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, pero tiene que ir en otro acuerdo, no podría en la prueba de comunicarles a ellas. Me parece que tiene que ir en un segundo acuerdo, no en el mismo, porque eso es para recibir el proyecto y el otro me parece que para felicitar. No podría así.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Puede ser así, es otra opción.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Dos acuerdos diferentes o un acuerdo con dos párrafos?

Señor Jorge Medrano Murillo: No, con dos párrafos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, con dos párrafos. No, no hace falta que sea otro acuerdo nuevo porque sería otro tema diferente. Sí, doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Es que en el acuerdo dice: "Dar por conocido la propuesta del proyecto la propuesta Olimpiadas Costarricenses".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tienes razón.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Creo que hace falta corregir, ahí sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El proyecto, junto quítale "la propuesta" de ambos lugares: "Dar por conocido el proyecto".

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, perfecto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, doña Yirlany.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Lo agregamos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En un segundo párrafo y felicitar, por favor, don Jorge, usted lo que dijo, lo dijo muy bien.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Deme un segundito, doña Silvia, me puede, vamos a iniciar al principio: "Dar por conocido el proyecto", "Dar por conocido".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, no hay manera. "Dar por conocido el proyecto", quite "la propuesta" ahí, dice: "El proyecto", ya, eso muy bien, "el proyecto Olimpiadas Costarricenses de Matemática para la Educación Primaria OLCOMEP de Primer y Segundo Ciclo de Educación General Básica. Felicitar", don Jorge ¿Qué se me hizo don Jorge?, ¿se me fue?

Señor Jorge Medrano Murillo: La propuesta era una frase que no debería usarse, pero "extender una felicitación al…", ¿cómo era que se llamaba la asesoría?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Jorge Medrano Murillo: Es que no sé cómo se llama a la asesoría nacional de...

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Asesoría Nacional.

Señor Jorge Medrano Murillo: "A la Asesoría Nacional de…"

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: "Matemáticas".

Señor Jorge Medrano Murillo: "De Matemáticas por la…"

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: "De Primero y Segundo Ciclo".

Señor Jorge Medrano Murillo: "El Primer y Segundo Ciclo por la realización de este", yo le pondría un adjetivo, "de este exitoso proyecto", me parece que es un proyecto que viene siendo muy exitoso, uno tiene que reconocerlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, así es. Es que creo que es importante reconocer porque eso estimula a la gente. "Extender una felicitación a la asesoría nacional de matemática de Primer y Segundo Ciclo por la realización de este exitoso proyecto", excelente. Me parece muy bien. Levantamos la mano para tomar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Tomar en firme, ministra, para comunicarlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo. Aprobado en firme. Gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0428-60-2024

Dar por conocido el proyecto Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas para la Educación Primaria (OLCOMEP) de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica.

Extender una felicitación a la asesoría nacional de Matemática de Primer y Segundo Ciclo por la realización de este exitoso proyecto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

IV.I Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora vamos a entrar a informe Comisiones, tenemos tres informes de la Comisión de Planes y Programas, por favor, don Manuel tiene la palabra.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: En efecto, señora ministra, tenemos tres dictámenes, uno de un programa más de Educación Técnica y otros dos de Parauniversitarias, doña Jacqueline nos va a hacer la lectura pidiendo de antemano que queden en acta literalmente cada dictamen. Gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: ¿Me indica ministra?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Adelante, por favor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias. Buenas noches ministra, señores miembros del Consejo. El dictamen de la Comisión de Planes y Programas con fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro. Asunto: Solicitud de aprobación del programa de estudio Configuración Administración de Servicios en la Nube para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. Dentro de los considerandos tenemos, número Uno. Que mediante el correo electrónico de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, la señora Andrea Mendez Calderón, jefa del despacho del viceministerio de Académico traslada los programas de estudios de Configuración y Administración de Servicios en la Nube para los niveles décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. Segundo. En la sesión número cuarenta y uno de veinte veinticuatro, celebrada en el Consejo Superior de Educación el lunes veintinueve de julio de veinte veinticuatro, se acordó dar por recibida la presentación del programa de estudio Configuración y Administración de Servicios en la Nube para los niveles décimo, undécimo y duodécimo y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis. En la sesión veintiséis celebrada por la Comisión de Planes y Programas del ocho de agosto del dos mil veinticuatro se acuerda remitir la propuesta del programa de estudio Configuración y Administración de Servicios en la Nube para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional al MICITT, al Centro de Formación de Tecnologías de Información CENFOTEC, a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Estatal a Distancia, a la Universidad Técnica Nacional, el Grupo Kaizen, Eleven 8 Education, a PROCOMER, Equifax, SYSD, a Amazon, a Microsoft, a la Asociación Nacional de Educadores, a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, al Sindicato de Educadores Costarricenses y al Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica, con el fin de solicitar el análisis y el criterio técnico a este programa de estudio. Cuatro. Que, mediante oficios enviados el nueve de agosto de veinte veinticuatro, se trasladan las solicitudes de criterios externos a los entes aprobados por la Comisión. Cinco. Mediante correo electrónico ingresan únicamente las observaciones del MICITT, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Técnica Nacional y Eleven Ocho Education, PROCOMER, Equifax, SYSDE, Amazon, Microsoft, el Sindicato de Educadores Costarricenses y el Colegio de Licenciados y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Profesores de Costa Rica. Seis. En la sesión treinta y cuatro celebrada por la Comisión de Planes y Programas el tres de octubre de dos mil veinticuatro se acuerda remitir las observaciones recopiladas de los criterios externos a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Siete. Mediante el oficio CSE-SG-1203-2024, de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se trasladan las observaciones de los criterios externos sobre el programa de estudio. Ocho. Mediante el oficio DETCE-1521-2024 de fecha veintidós de octubre de veinte veinticuatro. El señor Alberto Calvo Leiva, director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, remite al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación, traslada el formato digital de la subsanación del programa de estudio Configuración y Administración de Servicios en la Nube para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional, así como los correspondientes programas con los ajustes solicitados. Nueve. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-141-2024 la asesora técnica del Consejo Superior de Educación verifica los cambios indicados a las observaciones realizadas al programa, en el cual cumple con los cambios solicitados. Dentro del análisis: Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación del programa de estudio, especialidad Configuración y Administración de Servicios en la Nube en el nivel de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. Por tanto, se dictamina: Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del programa de estudio Configuración y Administración de Servicios en la Nube para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que a criterio de este Consejo no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para su implementación del presente programa de estudios.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

I CONSIDERANDO

1. Mediante correo electrónico de fecha 29 de julio 2024 la señora Andrea Méndez Calderón, jefa del Despacho del Viceministerio Académico, traslada los programas de estudio de Configuración y Administración de servicios en la nube para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.
2. En sesión N°41-2024 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 29 de julio de 2024, se acordó dar por recibida la presentación del programa de estudio: Configuración y Administración de servicios en la nube para los niveles de 10°, 11° y 12° y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis.
3. En la sesión 26 celebrada por la Comisión de Planes y Programas del 08 de agosto de 2024, se acuerda remitir la propuesta del programa de estudio Configuración y Administración de servicios en la nube para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional, al MICITT, al Centro de Formación de Tecnologías de Información (CENFOTEC), a la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Técnica Nacional, Grupo Kaizen, Eleve8 Education, PROCOMER, Equifax, SYSDE, Amazon, Microsoft, a la Asociación Nacional de Educadores, a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, al Sindicato de Educadores Costarricenses y al Colegio de Licenciados y

Profesores de Costa Rica, con el fin de solicitar el análisis y el criterio técnico a este programa de estudio.

4. Mediante oficios enviados el 09 de agosto de 2024 se trasladan las solicitudes de criterios externos a los entes aprobados por la comisión.
5. Mediante correo electrónico ingresan las observaciones del MICITT, la Universidad de Costa Rica, Universidad Técnica Nacional, Eleve8 Education, PROCOMER, Equifax, SYSDE, Amazon, Microsoft, el Sindicato de Educadores Costarricenses y al Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica.
6. En la sesión 34 celebrada por la Comisión de Planes y Programas el 03 de octubre de 2024, se acuerda remitir las observaciones recopiladas de los criterios externos a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
7. Mediante el oficio CSE-SG-1203-2024 de fecha 04 de octubre 2024, se trasladan las observaciones de los criterios externos sobre el programa de estudio.
8. Mediante el oficio DETCE-1521-2024 de fecha 22 de octubre 2024, el señor Alberto Calvo Leiva, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, remite al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación (CSE), traslada el formato digital de la subsanación al programa estudio Configuración y Administración de servicios en la nube para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional, así como los correspondientes programas con los ajustes solicitados.
9. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-141-2024, la asesora técnica del CSE verifica los cambios indicados a las observaciones realizadas al programa, en el cual se cumple con los cambios solicitados.

II ANÁLISIS

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación del programa estudio Especialidad Configuración y Administración de Servicios en la Nube en los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

III SE DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del Programa de Estudio Configuración y Administración de Servicios en la Nube para los niveles en los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que, a criterio de este Consejo, no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Les leo el acuerdo, que sería el siguiente: "Aprobar el programa de estudios Configuración y Administración de Servicios en la Nube en los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que criterio de este Consejo no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritoras o casas editoriales para su

implementación". Solicitar que se pueda contemplar literalmente este dictamen. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, sí. Quería hacer nada más una pequeña observación, ahí ustedes hacen una lista de a quienes se mandaron y cuando ponen «solamente respondieron tantos», a mí me parece que eso es un comentario un poco negativo, más bien gracias a Dios, respondieron todos esos preferiría quitar la palabra "solamente" y dejar «respondieron tanto» porque solamente sonaría como que no tiene valor la decisión, porque no respondió el cien por cien, jamás va a responder el cien por cien, mucha gente no responde porque no quiere o no se siente relacionado, sugiero dejarlo en forma positiva.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Punto seis.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora, sería él.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Dónde dice que aquí mediante correo electrónico ingresan las observaciones de MICITT, Universidad Costa Rica, Universidad Técnica Nacional.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: En el número cinco, el punto número cinco, doña Silvia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cinco. Sí, vean que montón proponen Equifax, Amazon, Microsoft.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: En lugar de "únicamente".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Debería eliminar la palabra "únicamente" mediante correo electrónico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Exactamente. Vean el montón de calidad que respondieron y es el ¿Eleven Ocho?

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Eleven Ocho.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eleven Ocho.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A mí me parece que es de mucha calidad el Sindicato de Educadores, Colegio de Licenciados y Profesores, respondió gente de mucha calidad. Creo que tenemos que darnos por satisfechos y ver como una cosa positiva, ese sería mi única observación, no sé si alguien más tiene alguna observación. De no ser así, propongo que levantemos la mano para votar, aprobar esta propuesta. Muy bien, don Johnny, muy bien doña Jacqueline, por favor. Aprobado en firme, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0429-60-2024

Aprobar el Programa de Estudio Configuración y Administración de Servicios en la Nube en los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que, a criterio de este Consejo, no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para su implementación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sigue don Manuel o doña Jacqueline.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora. Ese segundo dictamen de la Comisión de Planes y Programas de fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro: Solicitud de aprobación de la actualización del Diplomado en Informática en Desarrollo de Software Colegio Universitario Panamericano para plenario. Dentro de los considerandos tenemos como número Uno. Que mediante el oficio enviado CUP-DIR-0012-2023, recibido por la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el siete de noviembre del dos mil veintitrés, referencia interna mi doscientos setenta y tres dos mil veintitrés, noviembre siete, enviado por el señor Johnny Arauz Arauz, decano del colegio universitario Panamericano, solicita actualización del Diplomado en Informática en Desarrollo de Software, se adjunta documento impreso y envía vía correo electrónico de la versión digital. Dos. Mediante el oficio CSE-SG-008-2024 con fecha veintidós de enero del veinte veinticuatro, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación comunica al señor Johnny Arauz que la documentación enviada para la actualización del Diplomado en Informática de Desarrollo de Software no cumple con lo indicado en el artículo cuarenta y nueve, detallado en el informe técnico CSE-SG-IT-005-2024, para lo cual solicita que se realicen las respectivas correcciones. Tres. Mediante el oficio CUP-DIR-012-2024 con fecha primero de octubre de dos mil veinticuatro, referencia interna mil doscientos noventa y siete dos mil veinticuatro octubre ocho, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el ocho de octubre del dos mil veinticuatro, incluye las observaciones solicitadas, las cuales fueron cumplidas a cabalidad por el Consejo Universitario Panamericano. Cuatro. Mediante el oficio CSE-SG-1296-2024, con fecha veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación indica el señor Arauz que la carrera de Diplomado en Desarrollo de Software modalidad presencial cumple con lo solicitado por la Comisión de Planes y Programas, por lo tanto, se continúa con el proceso de actualización. Cinco. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-0134-2024 de fecha veintitrés de octubre del presente, la asesora técnica indica que la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Desarrollo de Software Modalidad Presencial reúne los requerimientos establecidos en el artículo cuarenta y nueve y cincuenta y uno del Decreto número cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete MEP. Dentro del análisis: Dado a la anterior, la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Desarrollo del Software Modalidad Presencial reúne los requerimientos establecidos en el artículo cuarenta y nueve y cincuenta y uno del Decreto Ejecutivo número cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete MEP, por tanto, se dictamina: La Comisión de Planes y Programas, recomienda el plenario del Consejo Superior de Educación aprobar la actualización del Diplomado en Informática en el Desarrollo de Software Modalidad Presencial del Colegio Universitario Panamericano, con la siguiente malla curricular y la opción final de graduación. Aquí les presentamos la malla de este diplomado como opción final de graduación se realizará una prueba comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a setenta.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

I CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio enviado CUP-DIR-0012-2023, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 07 de noviembre de 2023, referencia interna 1273

2023 NOV 07 enviado por el señor Johnny Arauz Arauz, decano del Colegio Universitario Panamericano, solicita la actualización del Diplomado en Informática en Desarrollo de Software. Se adjunta documento impreso y envía vía correo electrónico de la versión digital.

2. Mediante el oficio Mediante oficio CSE-SG-008-2024 con fecha 22 de enero de 2024, la Secretaría General del Consejo Superior comunica al señor Johnny Arauz que, la documentación enviada para la actualización del Diplomado en Informática en Desarrollo de Software no cumple con lo indicado en el artículo 49, detallado en el informe técnico CSE-SG-IT-005-2024, para lo cual se solicita que se realicen las respectivas correcciones.
3. Mediante oficio CUP-DIR-012-2024, con fecha de 01 de octubre de 2024, referencia interna 1297-2024 OCT 08, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, el 08 de octubre de 2024, incluye las observaciones solicitadas, las cuales fueron cumplidas a cabalidad por el Colegio Universitario Panamericano.
4. Mediante el oficio CSE-SG-1296-2024 con fecha 21 de octubre de 2024, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación. Se indica al Sr. Arauz que Carrera de Diplomado en Desarrollo de Software, modalidad presencial, cumple con lo solicitado por la Comisión de Planes y Programas, por lo tanto, se continua con el proceso de actualización.
5. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-0134-2024 de fecha 23 de octubre del presente, la asesora técnica indica que la solicitud de actualización de la Carrera de Diplomado en Desarrollo de Software, modalidad presencial, reúne los requerimientos establecidos en el artículo 49 y 51 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP.

II ANÁLISIS

Dado lo anterior, la solicitud de actualización de la Carrera de Diplomado en Desarrollo de Software, modalidad presencial, reúne los requerimientos establecidos en el artículo 49 y 51 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP.

III SE DICTAMINA

La Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación aprobar la actualización del Diplomado en Informática en Desarrollo de Software, modalidad presencial del Colegio Universitario Panamericano, con la siguiente malla curricular y la opción final de graduación:

Tabla 1.
Malla curricular
Diplomado en Informática en Desarrollo de Software
Institución: Colegio Universitario Panamericano

CODIGO	CURSO	Créditos	Horas Totales	Horas presenciales	Horas Teoria	Horas prácticas	Horas laboratorio	Horas trabajo independiente	Requisito
				I CUATRIMESTRE					
SC-01	Introducción a la programación	4	12	2	2	4	0	4	No tiene
SC-02	Inglés I	4	12	2	2	2	2	4	No tiene

SC-03	Matemáticas para Computación I (Matemáticas Discretas)	4	12	2	2	2	2	4	No tiene
SC-04	Lógica Matemática para computación	4	12	2	2	4	0	4	No tiene
				II CUATRIMESTRE					
SC-05	Matemáticas para Computación II (Cálculo)	4	12	2	2	4	0	4	SC-03
SC-06	Inglés II	4	12	2	2	2	2	4	SC-02
SC-07	Programación I (Patrones de Diseño)	4	12	2	2	4	0	4	SC-01
SC-08	Autogestión Empresarial	4	12	2	2	4	0	4	NO
				III CUATRIMESTRE					
SC-09	Estructuras de Datos y Archivos	4	12	2	2	4	0	4	SC-07
SC-10	Programación II (Programación JAVA)	4	12	2	2	2	2	4	SC-07
SC-11	Ética Profesional	4	12	2	2	4	0	4	No tiene
SC-12	Análisis y diseño de sistemas I	4	12	2	2	4	0	4	SC-07
				IV CUATRIMESTRE					
SC-13	Programación III (Programación Visual Net)	4	12	2	2	2	2	4	SC-10
SC-14	Análisis y diseño de sistemas II	4	12	2	2	2	2	4	SC-12
SC-15	Contabilidad	4	12	2	2	4	0	4	SC-08
SC-16	Arquitectura de Computadoras	4	12	2	2	4	0	4	SC-10
				V CUATRIMESTRE					
SC-17	Bases de Datos	4	12	2	2	4	0	4	SC-16
SC-18	Fundamentos de Programación en Web	4	12	2	2	4	0	4	SC-13
SC-19	Ingeniería de Software	4	12	2	2	4	0	4	SC-14
SC-20	Telemática y Redes I	4	12	2	2	4	0	4	SC-16
				VI CUATRIMESTRE					
SC-21	Telemática y Redes II	4	12	2	2	2	2	4	SC-20
SC-22	Probabilidad y Estadística	4	12	2	2	4	0	4	SC-11
SC-23	Fundamentos de Programación en móvil (Android)	4	12	2	2	2	2	4	SC-18
SC-24	Sistemas Operativos	4	12	2	2	4	0	4	No tiene
	Total	96	288	48	48	80	16	96	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La opción final de graduación: Se realizará una prueba comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a 70.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Les leo la propuesta de acuerdo que sería en la misma línea: "Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Informática de Desarrollo de Software del Colegio Universitario Panamericano, con la malla curricular y modalidad opción final de graduación consignada anteriormente". Solicitar por favor, que conste integralmente este dictamen. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación al respecto?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Todo a derecho.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todo a derecho. Levantamos la mano para aprobar, por favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0430-60-2024

Aprobar la actualización de la carrera Diplomado en Informática en Desarrollo de Software del Colegio Universitario Panamericano, con la malla curricular y modalidad de opción final de graduación consignada anteriormente.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Siga doña Jacqueline, por favor.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Tercer dictamen de la Comisión de Planes y Programas con fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro. Solicitud de aprobación de la modificación de la carrera Diplomado en Turismo Sostenible de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI), para plenario dentro de los considerandos tenemos número Uno. Que, mediante el oficio ETAI-104-2024, de fecha trece de octubre dos mil veinticuatro, recibido por la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, referencia interna trece cuarenta-veinte veinticuatro-octubre dieciocho, donde el señor Roberto Brenes, director de la Escuela Técnica Agrícola Industrial, solicita al Consejo Superior de Educación, modificación realizada en la codificación de los cursos de la carrera del Diplomado en Turismo Sostenible, esto por coincidencia en códigos existentes en el sistema de matrícula que utiliza la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI) en la versión anterior de la carrera, que causan conflicto en la plataforma. Dentro del análisis dado lo anterior, la solicitud no modifica otro elemento de la malla curricular de la carrera, aprobada por el Consejo Superior de Educación, oficio en el acuerdo AC-CSE-0332-48-2024 del veintisiete de agosto del presente. Por tanto, se dictamina lo siguiente: "La Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación aprobar se modifique la codificación de los cursos de la carrera de Diplomado en Turismo Sostenible de la Escuela Técnica Industrial (ETAI) con la siguiente malla curricular y la opción final de graduación". Aquí les mostramos la malla curricular del Diplomado en Turismo Sostenible. Pueden optar por la opción final de graduación uno, práctica supervisada y dos un proyecto de graduación, tres una prueba comprensiva.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

I CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio ETAI-104-2024 de fecha 13 de octubre 2024, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, referencia interna 1340 2024 OCT 18, donde el señor Roberto Brenes Delangton director de la Escuela Técnica Agrícola Industrial, solicita al Consejo Superior de Educación modificación realizada en la codificación de los cursos de la carrera de Diplomado en Turismo Sostenible, esto por coincidencia en códigos existentes en el sistema de matrícula que utiliza la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI) de la versión anterior de la carrera que causan conflicto en la plataforma.

II ANÁLISIS

Dado lo anterior, la solicitud no modifica ningún otro elemento de la malla curricular de la carrera aprobada por el Consejo Superior de Educación Oficio en el acuerdo AC-CSE-0332-48-2024 del 27 de agosto del presente.

III SE DICTAMINA

La Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación Aprobar que se modifique la codificación de los cursos de la carrera de Diplomado en Turismo Sostenible de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI), con la siguiente malla curricular y la opción final de graduación:

Tabla 1.
Malla curricular
Diplomado en Turismo Sostenible
Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI)

Código	Nombre curso	Créditos	Total Horas	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Estudiante	Requisito
			I CUATRIMESTRE				
TST-1300	Fundamentos de Turismo	2	6	1	2	3	-
TST-1100	Comunicación Oral y Escrita	2	6	3	0	3	-
TST-1101	Inglés Técnico I	4	12	3	3	6	-
TST-1200	Informática Básica	2	6	1	1	3	-
TST-1301	Primeros Auxilios y RCP para Guiado de Turistas	3	9	1	3	4	-
TST-1302	Prestación de Servicios al Turista	2	6	1	2	3	
			II CUATRIMESTRE				
TST-2303	Turismo Sostenible	2	6	2	1	3	TST-1300
TST-2102	Ética Profesional	2	6	2	1	3	-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

TST-2103	Inglés Técnico II	4	12	3	3	6	TST-1101
TST-2201	Informática Turística	2	6	1	1	3	TST-1200
TST-2304	Legislación Turística y Ambiental	2	6	2	1	3	-
TST-2305	Geografía Turística I	3	9	2	1	6	-
			III CUATRIMESTRE				
TST-3306	Historia Natural	2	6	2	1	3	TST-2303
TST-3202	Laboratorio de Biología y Botánica	3	9	1	2	5	-
TST-3104	Inglés Técnico III	4	12	3	3	6	TST-2103
TST-3307	Turismo Mundial	2	6	3	0	3	-
TST-3308	Planificación Turística	2	6	2	1	3	-
TST-3309	Geografía Turística II	3	9	2	1	6	TST-2305
			IV CUATRIMESTRE				
TST-4310	Turismo Cultural	2	6	2	1	3	-
TST-4311	Flora y Fauna Regional	3	9	2	2	5	TST-3202
TST-4312	Inglés para Turismo I	4	12	3	3	6	TST-3104
TST-4313	Etiqueta y Protocolo	2	6	1	2	3	-
TST-4203	Sistema de Información Geográfica	3	9	1	1	6	TST-2201
TST-4314	Francés Integrado I	3	9	2	2	5	-
			V CUATRIMESTE				
TST-5315	Historia Costarricense	2	6	2	1	3	-
TST-5316	Agroturismo	3	9	2	2	5	TST-4311
TST-5317	Inglés para Turismo II	4	12	3	3	6	TST-4312

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

TST-5318	Gestión de A y B	3	9	1	2	6	TST-4313
TST-5105	Emprendimiento	2	6	2	1	3	-
TST-5319	Francés Integrado II	3	9	2	2	5	TST-4314
			IV CUATRIMESTRE				
TST-6320	Dirección de Personal y Alojamiento	3	9	2	1	6	-
TST-6321	Turismo Accesible	2	6	2	1	3	-
TST-6322	Inglés para Turismo III	4	12	3	3	6	TST-5317
TST-6323	Atención y Guiado de Turistas	3	9	2	3	4	TST-1302
TST-6324	Francés Técnico	3	9	2	2	5	TST-5319

Pueden optar por la opción final de graduación: 1. Práctica supervisada, 2. Proyecto de graduación, 3. Prueba comprensiva.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Les leo la propuesta de acuerdo, que sería la siguiente: "Aprobar que se modifique la codificación de los cursos de la carrera de Diplomado en Turismo Sostenible de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI) de opción final de graduación consignada anteriormente", y solicitar igual que los anteriores que conste literalmente este dictamen. Muchas gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Jacqueline, por favor ¿Alguien tiene alguna observación?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Conforme al reglamento todo, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor, levantemos la mano para votar a favor aprobación. Aprobado en firme y queda la instrucción de que todo quede constancia en actas completo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0431-60-2024

> *Aprobar que se modifique la codificación de los cursos de la carrera de Diplomado en Turismo Sostenible de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI)de opción final de graduación consignada anteriormente.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias a la Comisión, se hizo un trabajo importante. Muchas gracias.

VI.I Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO V
Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de octubre 2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos ahorita la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de noviembre. La idea sería que todas las fechas fueran virtuales. Vemos que las sesiones virtuales son muy útiles, sobre todo que evite mucha gente tiene que estarse trasladando y sobre todo si hubiera necesidad se convoca a una presencial en caso de que haya alguna dificultad. Estamos proponiendo de momento, recuerden que siempre puede haber una flexibilidad, es: Lunes cuatro, jueves siete, lunes once, jueves catorce, lunes dieciocho y lunes veinticinco. Por qué no ponemos lunes dieciocho y el jueves. ¿cuál es el que sigue el jueves?

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Jueves veintiuno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Jueves veintiuno, por favor.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Esta bien, perfecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a cambiar aquí, perdón.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Doña Silvia, vamos a cambiar al jueves.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: **Sí,** para que sea el lunes, jueves, lunes, jueves, lunes, jueves, lunes, jueves, lunes, jueves, lunes, jueves. Ese sería.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Jueves veintiuno.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Jueves veintiuno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Jueves veintiuno. Lunes cuatro, jueves siete, lunes once, jueves catorce, lunes dieciocho y jueves veintiuno. Son seis sesiones.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y todas virtuales. Si no hay ninguna observación, levantamos la mano para aprobar las fechas. Aprobado en firme. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0432-60-2024

Aprobar la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de noviembre 2024.

NOVIEMBRE 2024	
Modalidad	**Fecha**
Virtual	Lunes 4, jueves 7, lunes 11, jueves 14, lunes 18, jueves 21

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nada más queríamos muy brevemente ponerlos al tanto de que ya se completó el borrador del reglamento Parauniversitario, fue elaborado manera participativa con los centros y quisiera tal vez don Rodolfo nos ponga así al tanto, muy brevemente, porque ahorita llega el Reglamento al Consejo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, muchas gracias. Decirles que bueno, fue todo un éxito, tuvimos participación de todas las Parauniversitarias, de las veintiséis que tenemos participaron veinticuatro, el día de ayer con sus decanos y sus coordinadores académicos, ellos hicieron sus observaciones, se mandó a consultar y se incluyeron y fue muy gratificante donde externan las buenas intenciones y todo lo que se está realizando. Próximamente lo vamos a tener esa semana que viene, señora ministra, nada más definimos nosotros, internamente, en la fecha, si es el lunes o el jueves, para poder presentarlo. Un asesor legal y el equipo, parte del equipo técnico que participaron unos seis, los cuatro Curriculista, los dos asesores legales y mi persona. Estaríamos señora ministra, después de esta presentación del Consejo para que ellos tomen decisión y definan sí lo traslada a consulta para luego poder traerlo y llevarlo a plenario a Leyes y Reglamentos, tenemos que trasladarlo y todo el proceso que continúa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Queríamos nada más compartirles, eso, es un avance para nosotros. Ese reglamento tiene que ir a consultar del MEIC, pero primero lo pasaríamos por el Consejo para que ya vaya al MEIC ya validado por nosotros. Bueno, muchísimas gracias les agradezco la participación esta noche y nos vemos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El próximo lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El próximo lunes y, ¿este próximo lunes es virtual?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El próximo lunes de manera virtual ¿don Jorge usted quiere decir algo? ¿No? hasta luego bueno, gracias. Muy buenas noches.

Sobre este punto de agenda tratado no se toma ningún acuerdo.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica